

XIX Copa Aragón XVII Copa Escolar

CROSS 2017-2018

REGLAMENTO GENERAL

Colabora:



Obra Social "la Caixa"

1.- El Club Atlético Olimpo, con la colaboración de la Obra Social La Caixa, Coca Cola, El Rincón y Deportes Zenit, y bajo el control técnico de la Federación Aragonesa de Atletismo, coordinará para la temporada 2017-2018 un circuito regional de carreras de cross, bajo la denominación de XIX Copa Aragón y XVII Copa Escolar de cross.

2.- El circuito constará de **seis pruebas** puntuables:

Fecha	Localidad	Prueba
26 Nov 2017	Sabiñánigo	XLVIII Cross de la Montaña
6 Dic 2017	Huesca	XXVIII Mem. Emma Cajal de cross
17 Dic 2017	Zuera	LXXX Copa de Navidad de cross
14 Ene 2018	La Almunia	XXXII Cross de San Sebastián
04 Feb 2018	Zaragoza	I Cross Zaragoza Atletismo – GP El Rabal
18 Feb 2018	Calatayud	XVIV Cross Ciudad de Calatayud
<i>Todas las pruebas de la Copa estarán abiertas a la libre participación de atletas, tanto con licencia federativa y/o escolar como sin ella.</i>		

3.- En todas las pruebas del circuito se disputarán todas las categorías escolares y federadas, masculinas y femeninas:

- Escolares: Iniciación (11-12), Sub10 (09-10), Sub12 (07-08)
- Escolares: Sub14 (05-06) Sub16 (03-04)
- Federados: Sub18 (01-02) Sub20 (99-00)
- Federados: Sub23 (96-97-98), Sénior (95 y anteriores)
- Veteranos A (35-44 años), Veteranos B (45-54), Veteranos C (55 ó más)
- Veteranas F1 (35-44años), Veteranas F2 (45 ó más).

► **3.1)** Los atletas veteranos podrán participar en la carrera sénior o en la de veteranos, pero sólo podrán participar en ambas cuando al menos una de ellas sea Campeonato de Aragón.

4.- La tabla de puntuación por puesto en cada carrera será la siguiente, excepto en casos muy excepcionales que serán debidamente justificados por la organización:

1º 50 p	3º 32 p	5º 21 p	7º 14 p	9º 11 p
2º 40 p	4º 26 p	6º 17 p	8º 12 p	10º 10 p
<i>En las categorías que tienen premios finales en metálico sólo se puntuará a los atletas que opten a la clasificación final de la Copa</i>				
<i>En las categorías escolares puntuarán todos los atletas participantes.</i>				

5.- MUY IMPORTANTE - CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Todos los atletas, tanto con licencia como sin ella, deberán abonar **7 euros** por el derecho a participar en las pruebas de la Copa. Esta cuota se abonará a través de la web www.olimpoatletismo.es tanto si la inscripción se realiza en la primera carrera como si se realiza en la última, y tanto si participa en una sola prueba como si lo hace en las seis. La adquisición y abono del dorsal da derecho a inscribirse **UNA POR UNA** en las pruebas de la Copa cuando la organización abra los plazos correspondientes. En el reglamento particular de cada prueba se expone el procedimiento tanto para ASOCIARSE a la Copa como para INSCRIBIRSE a una prueba.

➤ Excepciones:

- 1.- **Campeonatos Oficiales FAA:** Los atletas **CON LICENCIA**, tanto escolares como federados, que no tengan ni quieran obtener dorsal para toda la Copa, deberán adquirir uno por el procedimiento habitual para la prueba en la que celebren su campeonato. Dicho dorsal solo tendrá validez para esa competición. **Lo podrán devolver en la Secretaría al finalizar la carrera y la organización de la Copa les reembolsará el importe.** De no hacerlo se entenderá que se lo quedan definitivamente para participar con el mismo dorsal en otras pruebas de la Copa.
- 2.- Atletas pertenecientes al **CLUB** organizador local: Mismo caso que para los Campeonatos Oficiales FAA.

Los dorsales previstos en los puntos anteriores (“campeonato” o “club local”) que sean devueltos quedarán anulados. Si una vez devuelto se quiere volver a participar en alguna otra carrera de la Copa deberá adquirirse uno nuevo por el procedimiento establecido.

6.- Cada participante recibirá de la Organización **un dorsal y 4 imperdibles**, para su utilización en **todas las pruebas de la Copa** en las que participe. El dorsal deberá llevarse en la parte delantera a la altura del pecho, sin doblar ni cortar. Dicho dorsal es **exclusivo y obligatorio para las seis pruebas** de la Copa Aragón y Copa Escolar de cross. En caso de **rotura o extravío** se le proporcionará otro dorsal por el que deberá abonar **1 euro**.

7.- En **cada carrera** tendrán opción a los **premios y trofeos de la categoría absoluta** los atletas españoles con licencia en la RFEA y los atletas extranjeros con licencia en la FAA. En el resto de categorías tendrán opción a los correspondientes trofeos y/o medallas todos los atletas participantes. Así mismo, tendrán opción a los **puntos para la clasificación final de las categorías absolutas** los atletas federados españoles con licencia FAA y los atletas extranjeros federados en la FAA en tres temporadas completas. En el resto de categorías, escolares y federadas/populares, todos los participantes tienen derecho a los trofeos, premios y puntos de cada carrera.

8.- En la **clasificación final absoluta** tendrán opción a los **premios en metálico** los atletas federados españoles con licencia en la FAA y los atletas extranjeros federados en la FAA en las últimas tres temporadas completas. A los **premios en metálico o en material** del resto de categorías, escolares y federadas/populares, tendrán opción todos los participantes.

9.- Para la suma final de puntos se tendrán en cuenta todas las carreras disputadas, no siendo necesario participar en ningún mínimo de pruebas.

10.- Las fechas definitivas, así como los horarios, distancias, plazos de inscripción y demás aspectos técnicos serán facilitados con la debida anticipación por la Organización de cada una de las pruebas.

11.- Todas las pruebas están incluidas en el calendario autonómico de la FAA por lo que, a efectos puramente federativos, cada una de ellas estará controlada por la FAA a través de su comité de jueces. **Se podrá establecer control antidopaje en cualquiera de las pruebas que componen la Copa.**

12.- La Organización no se hace responsable de los daños físicos y/o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de las pruebas o como consecuencia de éstas, pero se ocupará de la provisión del oportuno seguro, tanto para los participantes como para la propia Organización y contará con la debida asistencia sanitaria. Se recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física, independientemente de que tengan suscrita licencia en la FAA o en la DGA.

12.a) El tiempo límite para completar las carreras tanto de niños como de adultos será el previsto en el horario entre una categoría y la siguiente, contado a partir del comienzo de cada carrera. Como norma general, el tiempo autorizado de carrera será de 5 minutos por cada 1.000 metros o fracción, excepto en las categorías Promesa y Sénior masculino que será de 4'30" por cada 1.000 metros o fracción. La organización, con la autorización del Juez Árbitro, podrá modificar esta norma justificadamente en función de condiciones extraordinarias extremas: inclemencias meteorológicas, estado del circuito, imprevistos que afecten a la seguridad, asistencia sanitaria en el circuito, etc.

12.b) La organización, con la autorización del Juez Árbitro y con el fin de no interferir en el normal desarrollo del programa previsto, podrá excluir de la carrera a aquellos atletas que muestren síntomas de no poder finalizar su prueba en las debidas condiciones físicas y/o de salud. También podrá excluir a aquellos atletas que manifiestamente no tengan opción de terminar en el tiempo estipulado, con el fin de no perjudicar a los demás participantes en su derecho a que se respete el programa previsto y publicado por la organización.

12.c) Los padres, tutores, monitores o entrenadores deberán asegurarse de que no se produce más riesgo para la salud o la seguridad de los niños que el que marcan la propia naturaleza del campo a través o el sentido común. También deberán asegurarse de que los menores poseen el nivel de forma física necesario para, en condiciones normales, afrontar una carrera de este tipo en las condiciones marcadas por esta normativa.

12.d) Ante la imposibilidad de prever las infinitas incidencias que se pueden producir en cada competición o en la propia Copa, éstas se subsanaran aplicando los artículos 11 y 14 del presente reglamento, según el caso.

13.- La Copa Aragón y Copa Escolar de cross se regirá por el presente Reglamento y, en caso de duda, por el criterio razonado de la Organización.

14.- La Organización se reserva el derecho a efectuar aquellas modificaciones de fechas o lugares que por causa de fuerza mayor o razones ajenas a su voluntad le sean de obligado cumplimiento. Dichas modificaciones no afectarán en ningún caso a la cuantía de los premios.

MUY IMPORTANTE: Las atletas femeninas de las categorías juvenil, júnior y veteranas puntuarán en sus respectivas categorías de edad, aunque de disputarse alguna prueba de “cross corto” tendrían opción a los premios absolutos de la carrera, ya que compiten todas sobre la misma distancia.

PREMIOS

**Todos los participantes
ESCOLARES, FEDERADOS Y POPULARES
que finalicen las 6 pruebas recibirán una camiseta y una sudadera
conmemorativas de la Copa**

PREMIOS POR PRUEBA			
ABSOLUTA HOMBRES Y MUJERES			
1º y 1ª	120€	5º y 5ª	40€
2º y 2ª	100€	6º y 6ª	30€
3º y 3ª	60€	7º y 7ª	20€
4º y 4ª	50€	8º y 8ª	10€

PREMIOS FINALES CATEGORÍAS ABSOLUTAS					
CATEGORÍA ÚNICA					
1º	600€		1ª	600€	
2º	400€		2ª	400€	
3º	300€		3ª	300€	
4º	200€		4ª	200€	
5º	100€		5ª	100€	

PREMIOS FINALES ESCOLARES			
VALES DE MATERIAL DEPORTIVO EN DEPORTES ZENIT			
SUB10		SUB12	
1º y 1ª	40€	1º y 1ª	40€
2º y 2ª	30€	2º y 2ª	30€
3º y 3ª	20€	3º y 3ª	20€
SUB14		SUB16	
1º y 1ª	40€	1º y 1ª	40€
2º y 2ª	30€	2º y 2ª	30€
3º y 3ª	20€	3º y 3ª	20€

Los premios se entregarán en el Acto de Clausura de la Copa. Los premiados que no acudan deberán justificar su ausencia o se entenderá que renuncian a su premio.

¡ATENCIÓN!

Premios de cada prueba:

Los atletas que no se presenten a la entrega de trofeos y premios de cualquiera de las carreras perderán su derecho a ellos. En caso de necesitar ausentarse por un motivo justificado, se comunicará a la organización que atenderá y valorará las razones expuestas por el participante.

Premios finales de la Copa:

El derecho a recibir cualquier premio u obsequio, tanto de las clasificaciones parciales como finales de la Copa Aragón y Copa Escolar de cross prescribirá a los dos meses de la celebración de la última prueba. Pasada dicha fecha no se admitirán reclamaciones de premios o material.

teléfono: 655.412.894 / fax: 976.550.380
 e_mail: club@olimpoatletismo.es / web: www.olimpoatletismo.es